INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE SYSDATEL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año , elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2005.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa no tuvo movimiento durante el ejercicio 2005.

2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.

4. La compañía ha cumplido con todos las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2005.

5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2005.

	EXPRESADO EN US DOLARES
ACTIVO CORRIENTE	**800.00**
TOTAL ACTIVOS	**800.00**
PATRIMONIO	**800.00**

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Dra. Carmen Alexandra Gaibor Alvarado
Gerente General

Guayaquil, Mayo 15 del 2007